## CONSTANCIA DE ENVÍO ELECTRÓNICO DE INFORME ANUAL 2023 A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE RECOPILACIÓN DE DATOS

De conformidad con los Artículos 274 y 275 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 48 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la presente es constancia que la institución:

Institución que remite el informe electrónicamente: Municipalidad de Raxruha

Usuario: CARMEN	IROA JUAREZ		Fecha de envío electrónico: 2024-01-12			
Persona que llenó el	informe:					
Número de solicitudo 12 Escritas	-	erbales	13 Elec	trónicas	0 Otros	
Solicitudes por géner 21 Homb		6 Mujeres	0 Pe	rsona Jurídic	ca	
El resultado de cada 25 Entreg 0 Negativ	gadas	itudes de informació  1 Inexistencia  0 Pendiente	on (resoluciones  1 Negativa  0 Desechad	Total		
Tiempo promedio de	respuesta de la	s solicitudes reporta	das: <b>7 días</b> I	a cantidad de	solicitudes con ampliació	n de plazos: 0
Cantidad de solicitud  Información reserv  El número de impugi	⁄ada	•	Informaci	ón confidenci	al	
las solicitudes recibidas envío siendo la institució Acceso a la Información	del 01 de ener ón remitente la n Pública que re	ro al 31 de diciemb responsable de la ve egula: "Respuesta en	re de 2023, y c eracidad y calid n sistemas de ir	con fecha 24-0 ad de informa nformación ele es enviados p	des correspondiente al año 09-2024 imprime la prese ación de acuerdo al Artícul ectrónicos. Los sujetos ob por mensajes de datos. E resoluciones	ente constancia de lo 40 de la Ley de ligados adoptarán
fundamente que originar	on esa resolucio s Humanos del	ón. Lo anterior con f	fundamento en l	o previsto por	os numerales 4, 5, 6 y 7, lor el artículo 14, literal i) de s Derechos Humanos, Dec	la Ley de la
Acepta y ratifica el conto Nombre:	enido del preser	nte	Vist Non	o Bueno ibre:		

1/1